



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.com

Circular 26/2018

Federación Aragonesa de Ajedrez – Tecnificación

Programa de Captación de Talentos

(Nacidos en el 2010 y posteriores)

Objetivos:

El objetivo principal de este programa es *aportar conocimientos y experiencia* a los jugadores más destacados para poder facilitar su progresión tratando de *complementar las enseñanzas* que reciben de forma continua a través de sus monitores habituales en sus respectivos clubes.

A la vez se pretende llevar a cabo un seguimiento mucho más cercano de la evolución de nuestros jóvenes así como favorecer la convivencia entre ellos para poder cohesionar las futuras selecciones en los Campeonatos nacionales.

Estructura y sistema de trabajo:

Los jugadores estarán divididos en grupos en función de su edad, evolución, grado de comprensión y capacidad de trabajo, intentando dar a los grupos la máxima homogeneidad posible pero sin excederse en número.

Prueba de Acceso:

Debido a la inclusión de este programa en el “Plan de Tecnificación Deportiva en Aragón 2018-2020” es necesaria la celebración de una prueba de acceso.

La misma constará de un examen de resolución de problemas adecuado a la categoría de edad de los participantes.

El examen se realizará **el domingo 15 de Abril al finalizar el Cto de Aragón Sub 8, en el Colegio “Marie Curie” situado en la calle Aguarón de Zaragoza.**

Condiciones de inclusión en el Programa:

La inscripción en esta convocatoria es libre y gratuita para todos los deportistas federados en 2018 en esta federación que cumplan los siguientes requisitos.

Categoría Sub 8: Haber participado en un mínimo de 3 torneos valederos para el Circuito Escolar Aragonés o participar en el Campeonato Escolar Provincial Individual.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.com

Los jugadores que entren a formar parte del programa se comprometen a:

- A petición de la Federación, representar a Aragón en aquellas competiciones ya sea de manera individual o por equipos, en la cuales la Federación considere oportuno verse representada por dicho jugador.
- Asistir a las concentraciones periódicas.
- Realizar las tareas que le sean encomendadas en el programa de apoyo a jóvenes promesas en el tiempo que se estime a tal efecto. Estas actividades serán marcadas por el entrenador de su grupo siguiendo las pautas de su entrenador habitual.

El incumplimiento de cualquiera de estos puntos, salvo por razones que el sentido común juzgue razonables, será considerado como una falta grave y el jugador será sancionado por ello.

Criterios de Selección:

Para determinar los componentes de cada grupo se tendrán en cuenta una serie de criterios objetivos.

La prueba constaba de 20 ejercicios de resolución de problemas mediante diagramas. Cada ejercicio bien realizado tenía una valoración de 0,50 puntos. Para superar la prueba era necesario obtener el 50% de los puntos posibles. En caso de no obtener la valoración mínima en esta prueba, pero habiendo conseguido más del 40% de la misma y quedando entre los diez primeros puestos en el Campeonato de Aragón de su correspondiente categoría, podrá ser incluido en el programa.

Todos los deportistas que superen la prueba de acceso entraran a formar parte en el programa de Captación de Talentos de la Federación

Inscripciones:

Las inscripciones podrán hacerse hasta el 13 de abril enviando un email a ajedrezfada@gmail.com

Zaragoza a 6 de abril del 2018

Federación subvencionada por:

